



**AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN PADRONAL (O CAMBIO DE DOMICILIO) EN EL DOMICILIO DONDE EXISTEN PERSONAS YA EMPADRONADAS**

**DATOS DEL AUTORIZANTE: (Persona mayor de edad inscrita en la vivienda)**

Nombre y Apellidos:.....

Pasaporte/Tarjeta Res.:.....Nacionalidad.....

**AUTORIZA A:**

Nombre y Apellidos: (Personas que se inscriben en la vivienda)

DNI/NIE/Pasaporte

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

**PARA QUE SE INSCRIBAN EN EL DOMICILIO en el que figuro empadronado por residir habitualmente en el mismo sitio en**

C/.....  
.....

Totana,

de

de 20

El autorizante (Firma)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ORIGINAL Y COPIA)**

Para acreditar la identidad el autorizante y autorizado

- Españoles: DNI, pasaporte o permiso de conducir
- Extranjeros comunitarios (o asimilados): NIE/tarjeta de residencia, pasaporte/carta de identidad de su país de origen.
- Extranjeros no comunitarios: NIE/tarjeta de residencia o pasaporte.

Para acreditar la residencia en la VIVIENDA

1. Autorización del propietario de la vivienda y acreditación de la propiedad (Escritura de Propiedad, contrato o recibo actual expedido por compañía suministradora de luz, agua, teléfono fijo ó gas (no embotellado) a su nombre, debiendo figurar, en los datos del suministro, la dirección correcta de la finca abastecida).
2. Si la vivienda es alquilada, además, contrato de arrendamiento. En este caso, la autorización del mayor de edad inscrito en la misma corresponderá al arrendatario (Si el interesado manifiesta que no residen en la vivienda ninguno de los habitantes empadronados, deberá solicitar, previamente al alta, la baja por inscripción indebida de los empadronados que no residan).

**En todo caso, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar documentación complementaria para la correcta gestión padronal.**

Protección de datos: Los datos contenidos en la presente solicitud son recogidos con el consentimiento de la persona afectada y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero propiedad del Ayuntamiento de Totana. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse su cesión a comunicación a otras Administraciones Públicas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la mencionada Ley.